

Las Hurdes está dentro de España. El cronista político de ABC lo dijo muy acertadamente: antes que colonizar fuera de España, es preciso colonizar a España. Ya a últimos del siglo XVIII. Montesquieu, en sus *Cartas Persas* escribía que «los españoles han descubierto un mundo y desconocen su país». La doctrina expuesta por el aludido cronista es muy exacta; las palabras de Montesquieu son una gran verdad.

¿Debemos lanzarnos a conquistas y colonizaciones de tierras ignotas y bárbaras? ¿Estamos en situación de construir fuera de España caminos y ferrocarriles? ¿Hemos llegado en nuestro país a ese máximo de prosperidad que es preciso para que luego las fuerzas sobrantes se extravasen y vayan a emplearse en aventuras altruistas y quijotescas? De ningún modo. No podemos. no debemos hacer obra civilizadora fuera de España por varios motivos: 1.º, porque no tenemos fuerzas para ello; 2.º, porque las pocas fuerzas con que contamos debemos emplearlas en nuestra autocivilización.

Hay en España parajes—aquellos precisamente a que se refería el escritor francés y que él ó sus comentaristas nombran en nota;—hay en España parajes y regiones que no son totalmente desconocidos; hay otros que, aun siendo desconocidos, permanecen en el más absoluto desamparo. España es un país pobre; España es un país casi yermo. Casi todas nuestras ciudades del interior llevan una vida estática, soñolienta; el promedio de la población por kilómetro cuadrado es muy escaso (24 ó 25 habitantes). Son raros los caminos; a muchos pueblos no se puede ir sino á lomos de caballerías, por sendas y trochas escabrosas. Millares y millares de conciudadanos nuestros no reciben el correo sino una ó dos veces á la semana; en igual número se encuentran los que no disponen de inmediatos auxilios de médico y farmacia. Corren los ríos hacia el mar á través de campos secos que pudieran ser fertilizados. Los pocos montes que quedan van desapareciendo. En muchas ciudades de España, mientras los niños plantan retoños en las *fiestas del árbol*, los Ayuntamientos abastecen antiguas y frondosas alamedas. No hay educación política ninguna; la única medida de justicia en los pueblos es el tradicional y castizo *porque sí*. Se come apenas; muchos hambres de labriegos andaluces y levantinos mueren de inanición y de tuberculosis. Los pequeños propietarios y labradores no alcanzan con sus cosechas al pago de los tributos. Infieles alcahaleros y recaudadores hacen que el total de los impuestos merme. La usura presta sus dineros á un cincuenta, sesenta, ochenta ó ciento por ciento. En todas partes se plañe y se protesta. España, que pasa en el mundo por ser el país de la alegría, es el país de la tristeza. En el paroxismo de la tristeza y de la amargura, se pone sólo la esperanza en la aparición de un remedio supremo. Se desconfia de la acción lenta, paciente, eficaz. No confiamos ya en nosotros mismos. Se ha hecho un culto de un providencialismo absurdo. Se espera toda la salvación de un hombre. Se cree que los males que han ido estratificándose, formándose lentamente pueden desaparecer de un golpe, por obra de una sola y poderosa voluntad, no por el concierto pertinaz de todas.

¿Para qué añadir más? ¿No es éste el cuadro de España? ¿Ganaríamos algo cuando conquistando un reino nuevo, permaneceríamos nosotros, en nuestra casa, como estamos? Es un acierto, y grande, el de la actual política al no llevarnos á tales aventuras. En el siglo XVI conquistamos un mundo. La conquista hizo aparecer en España, como por magia, palacios y ciudades. Aquel esplendor—dice Jovellanos en su *Ley Agraria*—fue como un relámpago. No estaba basado en el trabajo. El relámpago pasó instantáneamente y vino la más profunda decadencia.

AZORIN.

Noticias generales

España

De allí zarpó a las cinco y media con dirección á la Coruña á donde llevaba 53 pasajeros. Había una niebla muy densa y el buque chocó con los bajos de Xeismele, cerca del sitio donde se fué también á pique el *Cardenal Cisneros*. El total de la tripulación era de 53 hombres y llevaba 96 pasajeros. El capitán señor Ibargray llevaba muchos años al servicio de la empresa, pero este era el segundo viaje que hacía por esta costa. El *Larache* fué construido en el año 1879. Se supone que han perecido en el naufragio más de 80 personas. Las escenas que se desarrollaron fueron conmovedoras.

Se ha agotado el presupuesto del Congreso por los gastos que suponen tantas sesiones. La comisión de gobierno interior pedirá un crédito extraordinario para continuarlas.

En breve ocurrirá lo propio al Senado.

En la madrugada del martes S. M. la Reina dió luz con toda felicidad un robusto infante, en el real palacio de La Granja.

Al nuevo Infante se le bautizará con los nombres de Jaime, Leopoldo, Alejandro, Isabelino, Enrique, Alberto, Alfonso, Víctor, Acecio, Pedro, Pablo y María.

La ceremonia del bautizo se celebrará el próximo lunes, que se ha dispuesto sea día de gala.

Con motivo del nacimiento del nuevo vástago, S. M. el Rey indultó al reo José Jenaro Gimenez, condenado á muerte por la Audiencia de Córdoba, el cual se hallaba ya en capilla.

El ministro de Fomento ha manifestado que está preparando la reglamentación de la marcha y velocidad á que han de sujetarse los automóviles, no sólo en las carreteras, sino en el interior de las poblaciones.

En este reglamento se fijarán severas penas á los infractores de sus disposiciones.

Crónica Balear

Cuando los agricultores de Felanitx, fiados en el perfecto y favorable desarrollo que han tenido las mieses este año, creían asegurada una cosecha más que mediana, resulta que un contratiempo inesperado, la súbita presentación de la peligrosa enfermedad que conocemos con el nombre de tizón, viene á defraudar sus esperanzas, atacando con tal ímpetu los cereales, y principalmente los trigos, que en muy pocos días las pérdidas han sido de gran consideración, hasta el punto de que, según cálculos nada exagerados, muchas sementeras han perdido una mitad de la producción que hubieran dado si su granazón hubiese terminado sin novedad. Esto ha trastornado bastante los trabajos de siega, obligando á muchos agricultores á adelantarla en aquellas fincas donde se observaba que más bien decrecía que aumentaba la cosecha.

Es casi un hecho por el éxito que ha tenido en Cuba la suscripción, la idea de erigir en Caney una estatua al héroe de aquella jornada general Vara de Rey, hijo de Ibiza.

El señor Gobernador civil de la provincia recibió el sábado otra comunicación del Alcalde de Calviá, participándole que á las siete de la tarde del viernes se presentaron en la Casa Consistorial el teniente coronel de Carabineros de esta Comandancia, señor Gimenez, acompañado del capitán de la 1.ª compañía, haciéndole entrega de la bandera nacional del Ayuntamiento que el día anterior á viva fuerza había sido arrebatada por el cabo de dicho puesto Nicolás Conde.

Añade, que, á reiteradas súplicas de dichos señores fué admitida la insignia.

El cañonero *Nueva España*, buque de apostadero en el puerto de Palma, salió el lunes con rumbo á Cartagena, en cuyo arsenal ha de ser objeto de importantes mejoras así en el casco como en la maquinaria.

Por la Dirección General de Obras públicas, se ha señalado el día 18 del próximo Julio para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra machacada para la conservación de las carreteras de Palma al puerto de Sóller y prolongación al puerto de Palma, Palma á Sóller por Valldemosa y Deyá, Palma al puerto de Pollensa.

La contrata durará tres años sirviendo de tipo para cada una de dichas carre-

teras las cantidades 16.088'78, 13.230'75 y 14.279'55 pesetas respectivamente.

La subasta se verificará en Madrid y se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del Ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina hasta las cinco de la tarde del día 13 de Julio próximo y en todos los Gobiernos civiles en dichos días y horas.

En el lugar de la Alquería Blanca, del término de Santañy, atentó contra su vida, días pasados, el vecino Antonio Bonet Rico, soltero de 25 años de edad, colgándose de una cuerda en el pajaro de su casa.

En La Puebla se registró también el martes un suicidio. Se colgó de una higuera, cerca de la villa, el vecino Pedro Juan Forteza Fuster, de 24 años de edad, soltero.

En el vapor correo del lunes se embarcó para Barcelona nuestro estimado amigo don Mateo Obrador, quien se dirige á Munich con objeto de explorar detenidamente los antiguos textos catalanes que se conservan en la biblioteca de aquella ciudad, entre los que figuran cuatro códices lulianos, uno de ellos del maravilloso *Blanquerna*, cuya copia le ha encargado el benemérito *Institut d'Estudis Catalans* de Barcelona.

Su estancia en aquella capital será de varios meses.

Crónica Palmesana

Palma 26 Junio

Ha sido objeto de verdaderos comentarios el acuerdo tomado en la sesión del Ayuntamiento de la anterior semana, por el que se acordó que en la escritura de entrega de los solares de Tirador se hiciera constar una cláusula por la que el Estado se comprometía á devolver á la Corporación municipal los solares de Tirador, si el edificio que en ellos se levanta algún día dejare de destinarse á la Enseñanza.

Al ministro Sr. Rodríguez San Pedro le ha parecido incorrecta la conducta del Ayuntamiento de Palma, puesto que el acuerdo no se ajustaba al acuerdo primitivo tomado en el mes de enero de 1904 por el que se ofrecieron los terrenos de referencia, para destinarlos á Instituto; y el Estado, pródigo esta vez, cedió á la petición é hizo que comenzaran los trabajos para levantar un edificio de Enseñanza. En la sesión celebrada el miércoles se dió cuenta de esta actitud, y el señor Gobernador, en una comunicación participó al Ayuntamiento la necesidad de que se revotara en el acuerdo de la sesión de la semana anterior.

Los republicanos, por boca del señor Martí, mantuvieron el acuerdo y después de laboriosa discusión, el Ayuntamiento se revotó. No podía menos de suceder así. El Ayuntamiento había obrado incorrectamente y ante los ojos del pueblo debía manifestar que no era aquella su intención. Hubiera sido lamentable que por una transigencia, por una tolerancia tenida, el pueblo de Palma hubiera dejado de tener un edificio de Enseñanza.

Afortunadamente no ha prevalecido aquel criterio.

Ha quedado constituida en esta ciudad la «Asociación de la Prensa de Baleares» cuyo principal objeto es defender los intereses de la clase, moral y materialmente. La Junta Directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Felipe Guasp; Vice-presidente, D. José Vives Verger; Secretario, D. José Tous Lladó; Vice-secretario, D. José M.ª Tous Maroto; Tesorero, D. Juan Ramis de Ayreñor; Contador, D. Joaquín Domenech; Vocales, D. Emilio Oliver, D. Enrique Vives y D. Pedro J. Palmer.

Los que componen esta Junta están animados de los mejores deseos con el objeto de trabajar para el enaltecimiento de la Asociación; organizará funciones teatrales y demás espectáculos, concederá socorros á los socios necesitados, proporcionará servicios médico-farmacéutico, organizará cooperativas etc. etc.

Es de desear que la Asociación encuentre el apoyo de todos los compañeros de prensa de Baleares y de los escritores de esta provincia, los cuales también podrán formar parte de la misma.

El domingo y el miércoles tuvieron lugar en el Hipódromo de esta ciudad unas carreras de caballos. Las primeras se vieron animadíssimas. De buen número de publos vinieron personas para presenciar el espectáculo, que tenía el atractivo de que en el mismo corrían unos caballos que habían sido traídos expresamente para ello. Asegúrate que el espectáculo, en Palma nunca se había visto tan concurrido, y los asistentes á él, se retiraron ensu mayoría, satisfechos; en cambio en las carreras del miércoles habia escasa concurrencia y resultaron sosas.

Desde hoy se encuentran en esta ciudad *Regaterin* y *Bienvenida* que están anunciados para torear el domingo en

la plaza de toros. Los bichos también han llegado. Inteligentes en la materia me dicen que entre los seis toros, que son de buena lámina, los hay dos mojones y otros dos burriciegos. Como se comprenderá esto son defectos para la lidia. En una palabra, que el público, por lo que ha de pagar, tiene derecho á que se le sirva toros sin tilde alguna.

Ayer mañana se reunió el Claustro de profesores del Instituto General y Técnico para elevar al ministerio de Instrucción Pública la terna, para elegir de entre ella al que ha de ser el director de aquel establecimiento docente. La terna aprobada por 12 votos contra dos papeletas en blanco es la siguiente: D. Joaquín Botía, D. Sebastián Font y D. Baltasar Champseaur.

De entre estos señores se dice se nombrará al Sr. Botía.

En los exámenes celebrados en la Escuela Normal de Maestras ha obtenido el título de maestra elemental, la señorita de esa localidad D.ª Margarita Ozonas Morell.

En la sala de la Audiencia tuvo lugar uno de estos días el Juicio por Jurados de la causa seguida contra Pedro Antonio Martorell acusado de domicilio frustrado en la persona de Jaime Torrens. El tribunal le absolvió.

Ha efectuado su viaje á esta ciudad el vapor *Monte-Toro*, nuevo buque que acaba de adquirir la compañía mojonera «La Marítima». Va pintado de blanco y su aspecto es hermoso. En su primera travesía de Mahón á Palma ha desarrollado cerca de trece millas.

Hemos tenido el gusto de examinar el pergamino con que la Diputación y el Ayuntamiento obsequian al ingeniero D. Eusebio Estada, en testimonio de gratitud como homenaje solemne por sus trabajos en pró de la provincia y de la ciudad, realizados como Jefe de Obras Públicas, como publicista y como ciudadano benemérito. El pergamino está á dibujado por el pligrafo Sr. Serra y resulta una verdadera obra de arte.—X.

Tribuna Pública

Vacio y no vacío

Por lo visto el Sr. Robles ha depuesto ya la actitud belicosa, mordaz é insultante que inició en su penúltimo artículo, y de nuevo vuelve al honroso campo científico, sin dada porque se sintió molestado (y quizás arrepentido) por la terrible descarga y certeros disparos que le dirigimos.

El Sr. Robles en su último artículo insertado en este semanario, apela á la dialéctica para demostrar una vez más que en la cuestión del vacío ó vacío la razón está de su parte; pero por ahora..... están verdes.

Las reglas de la Prosodia deben fundarse en el uso constante de los Poetas, siempre que el uso general no se haya impuesto al de aquellos. Es así que el uso general es *vacío, vacías, vacía* etc., luego debe decirse *vacío y no vacío*. Que el uso general es hoy *vacío* y no *vacio* no cabe duda, como bien demostramos en uno de nuestros artículos. Además estamos segurísimos de que, si el Sr. Robles quisiera ser franco, si no profesara tanto cariño á su obra monumental, si no se diera tanto predominio en asuntos ortológicos, ya hubiera confirmado nuestras reglas; pero nos parece quiere imitar al baturro aragonés en aquello de *«á Zaragoza ó al charco»*.

No basta que un núcleo poco numeroso de castellanos viejos pronuncie como pronunciaron los Poetas en la edad de oro, para que las demás provincias deban acatar su pronunciación; siendo así que los mismos castellanos viejos se han apartado de la clásica en ciertas palabras. La gramática de la R. A. en la edición de 1888, pág. 341 dice: «Es vicio y tosquedad de ciertas regiones de Castilla la Vieja, que no se ha de imitar, pronunciar con acento los pronombres posesivos *mi, tu, su*. Dicen *mi padre, tú lugar, su casa*, quitándoles de esta suerte su calidad de adjetivos y rompiendo así las leyes gramaticales, fundadas en la índole del idioma.» No será, pues, en toda la pronunciación de los castellanos viejos modelo digno de imitarse. Además el uso se impone á veces, y viene luego la sanción, constituyendo una muralla contra la cual nada pueden ni los antediluvianos, ni los clásicos, ni los postelási-

cos. Las lenguas evolucionan también y muchas palabras que antes se pronunciaban de un modo, se pronuncian después de otro.

Que sea lícito pronunciar gramaticalmente *vacío* no lo afirmamos ni lo negamos, lo que sí decimos que no es ésta la pronunciación general y que muchos millones pueden más que algunos miles. No extrañe, pues, el Sr. Robles que nos inclinemos á la mayoría y persistamos en la pronunciación que siempre hemos sostenido.

Deploramos vivamente que el Sr. Robles, en su tercer artículo, haya tocado la cuestión etimológica, que nada prueba á su favor. Dice que *vaciar* se deriva inmediatamente del verbo latino *vacuare* y que el adjetivo *vacío* y el nombre *vacio* se derivan inmediatamente del adjetivo *vacuus, vácuu, vácuu*. Acordes, Sr. Robles; en esto no discrepamos en un ápice, aunque sí en la consecuencia que usted saca. La conjugación latina del verbo *vacuare* es *vá-cu-o, vá-cu-as, vá-cu-at* etc; así lo aprendimos en el seminario conciliar de S. Pedro de Palma; por tanto por ley etimológica debe decirse *vacio, vacías, vacía*; es así que tanto el sustantivo como el adjetivo castellanos se derivan inmediatamente del adjetivo latino *vá-cu-us, vá-cu-a, vá-cuum*, en que es larga la primera *a*; luego larga debe ser también la *a* del sustantivo y adjetivo castellanos *vacío*.

Consecuencia. No será buena pronunciación decir el vaso está *vacío*, haremos el *vacío*, cabeza, *vacía*; sino que deberá decirse, el vaso está *vacio*, haremos el *vacio*, cabeza *vacía*.

Digamos ahora al Sr. Robles, si así pronunciaron los clásicos y si así pronuncian ahora los castellanos viejos. La regla que dimos respecto á los verbos terminados en *iar* es más sólida de lo que á primera vista parece, constituye una fortaleza inexpugnable y todo ataque ha de resultar siempre infructuoso.

No queremos terminar sin antes presentar al Sr. Robles otra prueba á nuestro favor.

En el número 4675 de *La Ultima Hora*, periódico que se publica en Palma de Mallorca apareció en la *Hoja Literaria* un escrito firmado por J. M. Salaverria, usando el verbo *vaciar* tal como nosotros sostenemos que debe pronunciarse.

Para no ser molestos á los lectores, transcribiremos sólo lo que interesa.

«Y cada letra del periódico es como un guiño, como un latido, como un estremecimiento. El mundo se vacía (sic) en cada una de sus hojas, el mundo eternamente estremecido por su voluntad de acción».....

Ante la duda de si el acento de *vacía* sería ó no error de imprenta, mandamos á la redacción para que se mirase si en el original constaba dicho acento y se nos contestó afirmativamente; luego esto prueba una vez más que debe pronunciarse como venimos sosteniendo.

Finalmente debemos hacer constar que nos extrañó muchísimo que el Sr. Robles si tal es su desprendimiento, si no persigue ilusiones lucrativas, ni le recrea el sonido vibrante de la moneda, no apareciera al final de su artículo lo siguiente: El producto de la venta de nuestra Ortología Clásica lo destinamos á los establecimientos de beneficencia *a ó b*, etc., y así no hubiéramos dudado de sus afirmaciones.

ANTONIO FERRER.

Sóller—26—6—08.

Replica al artículo

«Gramatiquerías»

Recordarán nuestros lectores que en este semanario inserté dos artículos de crítica, en los cuales atacaba la Gramática del Sr. Bruña, no limitándose á señalar errores supuestos ó imaginarios, sino demostrando plenamente que los contenía.

Recordarán también que el Sr. Robles, contra el cual no iban dirigidos mis tiros, tomó parte en la cuestión, é intentó defender á sus amigos los Hermanos con un arma poco envidiable, no atacando mi doctrina, sino suponiendo en mi intención malévola que jamás cruzó por mi mente.

Los que en *El Siglo Futuro* ó en el

SOLLER, que lo reprodujo, leyeron el artículo *Gramatiquerías*, firmado por el señor Robles, son buenos testigos de la forma incorrecta que el Autor usó conmigo, y, si bien es cierto que mi contestación fué también incorrecta é impropia de quien debe ser modelo de educación y cultura, conste que no hice más que imitar al Castellano Viejo.

Concretemos la cuestión, y preguntemos al Sr. Robles si existen ó no en la Gramática del Sr. Bruño los errores señalados. Si existen, muy peregrino resulta lo dicho por él en su artículo; si no existen, confieso mi derrota.

Es cuanto tengo que decir al señor Robles.

José LLOBERA.

Palma, 25 de Junio de 1908.

Crónica Local

Ha tomado posesión del cargo de Ayudante de Marina del distrito de Sóller, el teniente de navío de 1.^a don Lorenzo Moyá, segundo comandante que fué del cañonero *Nueva España*, cesando el que lo desempeñaba D. Pedro Costa Llobera.

El domingo al anochecer salió de nuestro puerto para los de Barcelona y Cetta el vapor de esta matrícula *Villa de Sóller*, llevándose algunos pasajeros y variada carga.

Dicho buque ha regresado de su viaje en la mañana de hoy, y volverá a salir el martes próximo, á la hora de costumbre, para los indicados puertos.

En la presente semana se han hecho ya algunas compras de albaricoques, los cuales han sido pagados á razón de 8 pesetas el quintal.

La cosecha de esta fruta es en el presente año muy escasa.

No habiéndose inscrito suficiente número de pasajeros para el proyectado viaje de recreo á las cuevas de Artá, la Junta de Gobierno de la «Marítima Sollerense» acordó el domingo último que el «*Villa de Sóller*» deje de efectuar el viaje de referencia.

Han terminado los estudios que venían practicando sobre el Puig Mayor los distinguidos ingenieros del Instituto Geográfico y Estadístico señores Aspiazu y Sanchiz.

Como se dijo á su venida, han tenido que permanecer dichos señores en aquel elevado monte unos treinta días para dejar terminada la misión que se les encomendó.

En el pasado mes de Abril denunció á la guardia civil de este puesto la anciana María Colom Alcover (a) Mengue que le habían sido robados 8 billetes de cien pesetas cada uno y 10 botones de oro.

Nosotros publicamos la noticia y manifestamos que ningún resultado habían dado las diligencias practicadas al efecto. Hoy podemos añadir que días pasados la anciana Colom dió conocimiento á la autoridad judicial de haber encontrado el dinero y alhajas de referencia en un sitio que ella los había guardado y que no recordaba entonces.

Se nos dice que donde los colocó fué entre el forro y la tela de unas faldas.

Dice el corresponsal de la *Gaceta de Mallorca*:

«Estuvieron un día en Sóller, de paso para Miramar y Valldemosa, los señores Condes de Rótova é hijos, emparentados con varias familias linajudas de Mallorca. Se hospedaron en casa de nuestro amigo el presbítero D. Juan Albertí.»

Respondiendo á la efusiva invitación del «Manyoch Regionalista» de Alaró, el martes por la noche, á las nueve, por ser la víspera de San Juan, se encendieron fogatas en la cúspide del Puig-Mayor y en el sitio conocido por «Coll des Jous», en lo más alto de la sierra de Alfabiá. Desde estos sitios se descubrían fogatas en otros montes de Mallorca.

El miércoles tuvo lugar en Deyá la fiesta cívico-religiosa, dedicada á San Juan Bautista, patrón de aquel pintoresco pueblo.

En la iglesia del mismo, suntuosamente adornada, se celebraron solemnemente cultos, á los que acudió el vecindario en masa.

La parte popular se vió asimismo muy animada. Consistió ésta en música, baile al estilo del país y carreras de hombres, niños y niñas.

Las jóvenes deyanenses lucían en dicho día lindos y ricos trajes de payesa.

Desde Sóller fueron bastantes las personas que pasaron á Deyá para presenciar la fiesta.

Pasado mañana lunes, con motivo de ser la festividad del Apostol San Pedro, patrón de los pescadores, se celebrará en la barriada del puerto la fiesta popular acostumbrada.

Por la tarde habrá música y baile al estilo del país, lo cual atraerá sin duda gente á aquella barriada.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 de Mayo de 1908

La presidió el Alcalde accidental don Damián Canals y asistieron á ella los concejales señores Castañer Bernat y Colom.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer á la Compañía Arrendataria de la *Gaceta de Madrid*, 20 pesetas por la suscripción á la misma, correspondiente al 2.^o trimestre de este año; á «La Administración Práctica», 15 pesetas por suscripción á la misma, correspondiente á este año; y á la sociedad «Eléctrica Sollerense» 256'05 pesetas importe de una instalación eléctrica para alumbrado en la Casa Consistorial.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 6 de Junio de 1908

La presidió el Alcalde accidental don Damián Canals y asistieron á ella los concejales señores Forteza, Castañer Bernat y Colom.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó pasaran á informe de la Comisión de Obras varias instancias, en las que se pide autorización para practicar obras particulares.

Después de leídos los informes correspondientes, se concedieron los siguientes permisos, que habían sido solicitados: á D. Guillermo Rullán Colom, para colocar un toldo en la casa n.º 3 de la calle del Puente; á D. Bartolomé Palou, para reparar una acequia que linda con la carretera antigua del Puerto; á D. Eduardo Rullán para modificar un portal del corral de su casa que linda con la calle de Pastor; á D. Pedro Cardell y Mayol, para abrir un portillo á una pared que cerca un olivar, lindante con el monte de Santa Catalina; á D. Juan Vicens, para construir una casita porche en una finca que linda con el camino de Biniaraix y para cercar de gerilla una finca denominada «Can Galcerán», lindante también con el camino de Biniaraix; á D. Antonio Colom Casanovas, para verificar ciertas obras en la casa n.º 18 de la calle de Trinidad de Biniaraix; á don Francisco Colom Crespi para verificar obras en la casa n.º 24 de la calle de San Pedro; y á D. Ramón Mayol Oliver para construir un muro en la finca de su propiedad denominada «Molí des Jurat» lindante con el torrente mayor.

Dióse cuenta de una comunicación remitida por el señor Gobernador civil de la provincia, trasladando una R. O. del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros relativa á las vacantes de empleados del Ayuntamiento, á cuyo contenido acordó la Corporación darle fiel cumplimiento.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas se acordó verificar los siguientes pagos: A la sociedad «El Gas» 655'80 pesetas por el fluido suministrado durante el mes de Mayo para alumbrado público, 42'57 pesetas por el suministrado para alumbrado de la casa consistorial y 87'44 pesetas por una instalación para alumbrado de la escuela nocturna de adultos que dirige D. Antonio Ferrer, establecida en el «Fossare» cuya instalación es propiedad del Ayuntamiento y tendrá derecho á recogerla á la terminación del contrato de arriendo de dicho local, si el propietario no la adquiriera. A la sociedad «Eléctrica Sollerense» 39'70 pesetas por el fluido suministrado para alumbrado de la casa consistorial desde el 16 Abril al 1.^o de Junio y 5'96 pesetas por el fluido suministrado para el alumbrado de cinco faroles públicos de las afueras de la población. A D.^a Francisca Morrell 15'65 pesetas por orfebrería adquirida para el servicio de la casa consistorial.

A D. Jaime Valls 12 pesetas por objetos de su tienda adquiridos para diferentes servicios municipales. A los Sres. Montaner y Simón de Barcelona, 25 pesetas por la suscripción al Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano correspondiente al mes de Mayo último. A D. José Socías 534'23 pesetas por obras practicadas por administración municipal durante el pasado mes de Mayo.

A petición del señor Presidente se acordó satisfacer á la Rvda. Comunidad de Hijos de María Escolapias, 150 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, cantidad con que este Ayuntamiento acordó en sesión de 23 de Diciembre de 1905 subvencionarles para ayudar á los gastos hechos con motivo de la exposición de labores organizada por dicha comunidad el referido año.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección del día 13 de Junio 1908.

La presidió el Alcalde accidental don Damián Canals y asistieron á ella los Concejales señores Rotger, Forteza y Colom.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del pliego de condiciones para subastar el alumbrado público de esta ciudad, formulado por la Comisión nombrada para dicho objeto. Se dió lectura al mismo como igualmente al dictamen de la Comisión que lo acompaña, y enterada la Corporación de ambos documentos y encontrando el pliego de condiciones ajustado á las disposiciones vigentes y estimándolo conforme y suficiente para subastar el servicio de que se trata, acordó aprobarlo.

Como resultado de la discusión tenida por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 4 de Abril último, relativa al alumbrado público, y de conformidad en la opinión unánime de este Cuerpo municipal manifestada en aquella sesión, la Corporación resolvió subastar el alumbrado público por término de 15 años, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el anterior acuerdo.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 Enero del año 1905 dictada para la contratación de los servicios municipales, se acordó hacer público el precedente acuerdo por espacio de 10 días á efectos de reclamación.

También se acordó convocar á la Junta municipal para dar cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo 13 del art. 8.^o de la citada Instrucción.

Y se levantó la sesión.

Sección del día 20 de Junio 1908

La presidió el Teniente de Alcalde don Antonio Rotger y asistieron á ella los concejales señores Castañer Arbona y Colom.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer á D. Juan Marqués y Frontera 187'50 pesetas por 75 reconocimientos practicados á mozos concurrentes al actual reemplazo y revisión de los tres anteriores, como igualmente á padres y hermanos de dichos mozos impedidos para el trabajo. A D. Andrés Piza 31'25 pesetas por 250 Kgs. alfalfa para manutención de los caballos del municipio á razón de 12'50 pesetas los 100 kilos. A Simón Mayol 25 pesetas por la destrucción de tres animales dañinos. A Bartolomé Negre 3'50 pesetas para blanquear las dependencias del cementerio destinadas á depósito y velatorio de cadáveres. A Antonio Bauzá 14'50 pesetas con cargo al Capítulo de imprevistos por un juego doble de esteras para uso de un carro propio del Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Castañer, se acordó construir una acera en la calle de Isabel II, al lado de los números impares, á partir de la calle Ramón Lull, hasta llegar á la carretera que de Sóller conduce á Palma, solicitando la correspondiente autorización al Sr. Ingeniero encargado de dicha carretera.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 28.—A las siete y media Misa de Comunidad general para las Hijas de María. A las nueve y media, se cantarán los divinos oficios con sermón parroquial por el Rvdo. señor Cura Arcipreste. Por la tarde, explicación del catecismo y ejercicio mensual de las Hijas de la Purísima. Al anochecer se cantarán Completas en preparación á la fiesta de San Pedro, y después se continuará el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús.

SI VAN Vds. A PALMA VISITEN LA GRAN LIQUIDACIÓN FORZOSA DE LA PALMERA

Ocasión nunca vista en Telas de hilo, Sábanas, Madapolanes, Tohallas, Babinas, Camisetas, listados mallorquines, Indianas, Paños, Lanillas, Sedas, Lanus, Novedades, Paraguas, Sombrillas y muchísimos otros artículos para VERANO é INVIERNO.

Con poco dinero se puede comprar mucho.

Calles de Cererols 6 y Bolseria 5

al lado de Can Cetre, frente á la pastelería de Can Canet

MIGUEL DE GUZMÁN MÁLAGA

Exportación de Pasas, Limones, Uvas y Vinos Finos

Precios y concesiones especiales á las Casas Españolas establecidas en el Extranjero

PÍDANSE PRECIOS

Lunes, día 29.—Se celebrará la festividad del Príncipe de los Apóstoles. A las nueve y media, horas menores y á continuación la Misa mayor con panegírico por el Rvdo. don Antonio Juan Mora, Pbro. A la tarde, explicación del catecismo. Al anochecer, Completas en honor de S. Marcial y el ejercicio del mes del Delfico Corazón.

Martes día 30.—Fiesta del Santo Obispo de Limoges. A las nueve y media, se celebrará solemnemente los divinos oficios con sermón por el Rvdo. D. José Pastor, Vicario.

En la iglesia de San Francisco.—Sábado día 27.—Al anochecer, se cantarán solemnemente Completas en preparación á la fiesta de San Buenaventura.

Mañana domingo, día 28.—A las nueve y media se expondrá el Santísimo Sacramento y acto seguido se cantará tercia y la Misa mayor pronunciando el panegírico del Doctor Serafio el Rvdo. D. Andrés Bisbal. A la tarde, á las cinco y media se concluirá el tríduo, con exposición de Su Divina Magstad, música y sermón por el Dr. D. José Pastor, Vicario.

En el oratorio de las M.M. Escolapias.—Cultos solemnes con motivo de la conclusión del mes del Sagrado Corazón.

El jueves por la tarde á las siete y media completas.

El viernes á las seis y media de la mañana el ejercicio del Sagrado Corazón, y á las siete, comunión general. A las diez, Oficio solemne con sermón. A las siete y media de la tarde, el ejercicio del primer viernes, y á continuación el sermón.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 0.—Hembras 1.—Total 1

MATRIMONIOS

Día 24.—Juan Mayol Orell, soltero, con Paula Arbona Rullán, soltera.

Día 27.—Antonio Arbona Colom, soltero, con Margarita Bauzá y Llull, soltera.

Día 27.—Jaime Mayol Castañer, viudo, con María Vicens Puig, viuda.

DEFUNCIONES

Día 22.—Margarita Paula Rebasá Serra, de 66 años, casada, c. Palou n.º 6.

Día 23.—Juan Roig y Serra, de 57 años, casada, M.º 56 n.º 603.

ELÉCTRICA SOLLERENSE

Para conocimiento del público sollerense, que tan favorable acogida ha dispensado al alumbrado eléctrico que suministra esta sociedad, hemos creído conveniente anunciar las tarifas acordadas por este Consejo de Administración, y que son las siguientes:

Tarifa fija por meses

Lámpara económica de 50 bujías . . . 3'00 Ptas.
Id. id. de 40 id. . . . 2'50 .
Id. id. de 32 id. . . . 2'00 .
Lámpara corriente de 10 id. . . 2'00 .
Id. id. de 6 id. . . . 1'25 .

Tarifa para los que quieran satisfacer el fluido eléctrico con sujeción á contador:

0'50 pesetas el Kilowatt.

INSTALACIONES

Se verificarán á razón de 6 pesetas por lámpara.

En las oficinas de la compañía calle de Vives n.º 15 se reciben los encargos. Además hallarán los suscriptores en estas oficinas toda clase de aparatos, lámparas y material para alumbrado, todo precios económicos.

SUBASTA VOLUNTARIA

Tendrá lugar el día 5 de Julio próximo, á las diez y media, y demás días sucesivos que convengan, á la misma hora, en el despacho y ante el Notario don

Pedro Alcover, de una casa y corral, de tres vertientes, planta baja, piso y desván, señalada con el número 28 de la calle de San Bartolomé, en Sóller.

Se rematará dicha finca, en favor del más beneficioso postor, si la postura acomoda; y desde luego se advierte, que sin perjuicio de las pujas que convenga sostener en el acto de la subasta, se tendrá como admisible para el remate, la postura de quince mil pesetas.

Las demás condiciones de la subasta, y los títulos de propiedad, están de manifiesto en la expresada Notaría.

Sóller 29 Mayo de 1908.

VENTAS

Se desean vender las fincas siguientes: Una casa compuesta de un vertiente, planta baja, entresuelo y dos pisos, situada en el monte de Santa Catalina de la barriada del Puerto de esta ciudad, lindante con corral del edificio de Santa Catalina.

Una finca consistente en casa y tierra situada en punto ameno de este término; de cabida de unos cinco cuartos, con el derecho de una hora de agua de la fuente de la Alquería del Conde.

Y una finca olivar de 18 cuarteradas, con casa, situada en el término de Deyá.

Para informes dirigirse á don Juan B. Rullán y Portell (n) Ros, oficial de la Notaría de D. Jaime Domenge.

SUBASTA

De una finca huerto, llamada «Can Puig», cerca de Can Guida, de este término, en la Huerta; de extensión de 17 áreas 51 centiares, ó lo que fuere, con el derecho de agua semanal de la fuente de la Olla, por espacio de diez minutos; para el día 12 de Julio próximo, á las diez, y demás días sucesivos que convenga, á la misma hora; ante el Notario don Pedro Alcover; con arreglo al pliego de condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Sóller 19 de Junio 1908.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se saca á pública subasta una casa y corral, sita en esta ciudad, en la calle de San Jaime, número 25.

Tendrá lugar la subasta el día 19 de Julio próximo á las diez de la mañana, en el estudio del Notario D. Jaime Domenge, rematándose la finca á favor del mejor postor, si la postura acomoda.

En la expresada notaría, podrá examinarse la titulación de la finca.

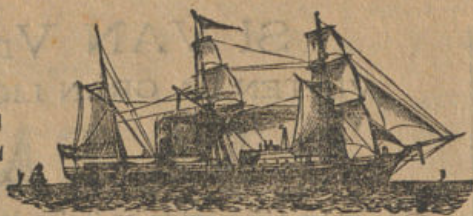
SUBASTA VOLUNTARIA

La de varias porciones de «Can Guixa», de este término, con su derecho de agua de la fuente de la Alquería del Conde; en lotes ó en junto; se aplaza para el día 19 de Julio próximo, á las diez y demás días sucesivos que convengan, á la misma hora, en la Notaría de don Pedro Alcover.

Y en esta misma oficina, el día 2 de Agosto próximo y demás días sucesivos oportunos, á las diez, tendrá lugar la subasta de la casa y corral, planta baja, entresuelo, pisos y desván, número 19 de la calle de Batách, de esta ciudad.

El pliego de condiciones para ambas subastas, y títulos de propiedad de dichas fincas, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

CASA DE COMISIÓN Y EXPEDICIÓN

CARDELL Hermanos

Quai de Celestins, 10.—LYON (Rhône)

Especialidad de frutas del país de todas clases.—Naranjas y limones.

Vinos al por mayor.—Bodegas á la comisión.

Servicio esmerado y económico.

TELÉFONO 34, 41

COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas.
Especialidad en toda clase de frutos y primeurs.
Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS
Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos
PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: Coll Lombards Paris

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos
PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBÈRE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS en CETTE: 18 Quai de la République.
» MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal.

TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Invenciones, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.



VIAJES DECENALES

entre los puertos de

Gandía y Cette

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los comerciantes de naranjas establecidos en Francia, que el vapor «Violeta» hará viajes decenales, saliendo de Gandía los días 2, 12 y 22 de cada mes con dirección á Cette, admitiendo carga en frutas á granel ó en bultos, que la casa A. BERNAT se encargará de reexpedir á sus respectivos destinatarios.

Los que deseen adquirir naranja fresca, á precios muy limitados diríjense á la mencionada casa de

MR. A. BERNAT

Quai de la Ville, 15—CETTE.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del 3º dos, 3 pesetas, y así igual en proporción.

En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

POR

D. José Rullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad,"

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona

San Bartolomé, 17-SOLLER

SECCIÓN PRIMERA

IMPRENTA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se hacen toda clase de impresiones á una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc., etc.; y encuadernaciones económicas y de lujo.

SECCIÓN SEGUNDA

PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Véndese en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos á los de más lujo, cajas papel y sobres blancos, luto y de colores de infinidad de clases, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embalaje en rollos, papel cortado y taladrado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de naranjas, de limones y de mandarinas, libritos de fumar de infinidad de marcas, naipes, estampas, postales muy variadas; tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones, libros en blanco y rayados, cuadernos y libretas de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y de niñas de esta ciudad, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, carteras para niños, petacas, boquillas, cortaplumas, carteras piel de bolsillo, etc., etc.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.

SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.

De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.

Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletas á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los

ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»